"Año de la unidad, la paz y el desarrollo" "Decenio de la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

DECLARACIÓN JURADA DE RECEPCIÓN DEL REGLAMENTO DE **PRONABEC**

A través del presente, el suscrito declara bajo juramento haber recibido un ejemplar

digital de Reglamento del Programa Nacional de Becas y Crédito Educativo

(PRONABEC), aprobado mediante Decreto Supremo n.º 018-2020-MINEDU,

REGLAMENTO DE LA LEY Nº 29837, LEY QUE CREA EL PROGRAMA NACIONAL

DE BECAS Y CRÉDITO EDUCATIVO (PRONABEC)

Asumo que es mi responsabilidad leer su contenido y muy especialmente, dar cabal

cumplimiento a las obligaciones, prohibiciones, normas de orden y demás

disposiciones que en él están escritas, como así también a las disposiciones y

procedimientos que en forma posterior se emitan y/o se modifiquen y que formen

parte integral de éste.

En Areguipa, a los 27 días del mes de noviembre de 2023

APELLIDOS Y NOMBRES: ÁRIAS Y LICEA DAND FRANCISCO

DNI:

A RIAS CHISPE THONATAN DAVID

72640216